



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4874-D-13
OD 2573

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el XV Congreso Argentino de Quemaduras, que ha tenido lugar del 10 al 13 de septiembre de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.